



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

**PLAN DE VIABILIDAD DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
PARA SUPLIR DE FORMA PROGRESIVA
LA CONTRATACIÓN EXTERNA DE PROCESOS
Y SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE LA
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
(2015-2018)**

7 de Enero de 2015



PASEO DE
RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 580 78 77
91 580 78 70
FAX: 91 580 78 76



ÍNDICE

1.	Introducción	Pág.	3
2.	Objetivos del informe	Pág.	4
3.	Estructura organizativa y evolución de la plantilla propia	Pág.	6
4.	Externalización de procesos y servicios: problemática planteada	Pág.	11
5.	Viabilidad del cambio de modelo: hacia un modelo sostenible	Pág.	13
6.	Propuesta de 'Oferta de Empleo Público'	Pág.	24
7.	Conclusiones	Pág.	25



1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Nacional de España (BNE) es un Organismo Autónomo con unas funciones claramente definidas en su futura Ley reguladora, ya aprobada por el Congreso de los Diputados con fecha 25 de noviembre. La ley define a la BNE como “el centro depositario del patrimonio bibliográfico y documental español que se produce en cualquier tipo de soporte o medio. Su misión es conservar, incrementar, gestionar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental español, garantizando su integridad y facilitando el acceso al mismo a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras”.

Sus fines y funciones, detallados en el texto de la Ley, constituyen una responsabilidad ante la sociedad española de obligado cumplimiento que deben garantizarse con los medios necesarios. Además, la BNE presta un servicio directo y público al ciudadano y realiza una serie de procesos internos y actividades muy específicas, que no pueden ser desarrolladas por los funcionarios de los cuerpos generales, sino por cuerpos especiales de bibliotecarios.

Desde finales de los años 90 la BNE apostó por un modelo de gestión basado en la externalización de parte de sus procesos internos y servicios al público. La adopción de este modelo ha tenido como consecuencia inmediata que, desde hace más de 15 años, la BNE no disponga de una plantilla de empleados públicos mínima e imprescindible para cumplir con su misión y por lo tanto se acuda a la externalización de procesos internos y servicios que deberían haber sido desempeñados por los Cuerpos Especiales de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos; y Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos. **El desempeño de las tareas correspondientes a estos puestos actualmente externalizados son inherentes a la misión de la institución.** Esta situación ha producido que en el momento actual se sea cautivo de un sistema con graves consecuencias laborales y presupuestarias para la institución, como se plantea a lo largo del informe. La sustitución por una plantilla de empleados públicos estable es posible con los recursos actualmente disponibles, por lo que este informe pretende, además de exponer la situación existente, plantear soluciones alternativas y viables con los recursos actuales como medio de solucionar los graves problemas que actualmente aquejan a la institución y adoptar un nuevo modelo de gestión que asegure la sostenibilidad y eficiencia que con la situación existente no es posible plantear.



2. OBJETIVOS DEL INFORME

Las distintas Normas que regulan la BNE (art. 97 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y el RD 1638/2009, de 30 de octubre por el que se aprueba su Estatuto y la futura Ley reguladora del organismo; así como otras Normas especiales como la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por la que se declara a la BNE agente de ejecución de la AGE en materia de investigación) y la Ley que se va a aprobar en los próximos meses atribuyen a la BNE funciones muy específicas que no pueden ser desarrolladas por el personal de los cuerpos generales de la AGE, sino por personal con formación específica y titulación adecuada, pertenecientes a los Cuerpos Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Grupo A1); Cuerpos de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Grupo A2); y Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos (Grupo C1).

Entre estas funciones específicas se pueden destacar las relativas a la identificación y catalogación del patrimonio bibliográfico y documental, información bibliográfica especializada, atención de los diferentes servicios que se prestan a los usuarios, tareas de difusión de la información, competencias relativas al depósito legal, difusión del patrimonio bibliográfico, atención al público en las Salas de Lectura con un horario continuado a lo largo de la jornada de 9 a 21 horas, etc...

Estas funciones específicas necesitan un nivel importante de formación y especialización. La pérdida constante en los últimos años del conocimiento adquirido por el capital humano, que configura la plantilla fija de la BNE, y la adopción de un modelo basado en la externalización impide cumplir adecuadamente la misión que debe cumplir este Organismo.

A esto hay que añadir que las funciones específicas encomendadas al personal bibliotecario ni pueden ser desarrolladas por el personal de los Cuerpos Generales ni pueden ser encomendadas, en todos los casos, al personal contratado de empresas externas, ya que ello podría incrementar los riesgos de que las distintas Unidades de la BNE, al desempeñar sus cometidos, incurrieran de forma indeseable, en "*cesión ilegal de trabajadores*". A ello hay que añadir la pérdida continuada de conocimiento en una institución, que por su misión está destinada a mantenerlo y generarlo, la creación de un clima laboral insostenible, junto a las dificultades planteadas al gestionar un modelo de servicio público dependiente de la externalización.



La reciente auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas pone de manifiesto los problemas planteados por este modelo y en sus recomendaciones dice:

“El Tribunal de Cuentas recomienda al Gobierno la adopción de medidas tendentes a dotar a la BNE de medios suficientes para hacer frente a sus funciones y competencias; en particular se estima necesario incrementar los medios personales propios de la BNE a fin de limitar el recurso a la contratación externa de servicios bibliotecarios”.

En base a este planteamiento, **los objetivos de este informe son:**

- a) Mostrar la evolución de la plantilla de la BNE en los últimos años de acuerdo al modelo de externalización seguido.
- b) Explicar la problemática derivada de este modelo.
- c) Plantear la viabilidad de un cambio de modelo basado en una plantilla propia, que no suponga necesariamente una mayor dotación de recursos.
- d) Demostrar el ahorro de capítulos II y VI del presupuesto de gastos de la BNE que supondría poder disponer de una plantilla propia, y por lo tanto asegurar la sostenibilidad y eficiencia de una institución esencial para nuestro país.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA PROPIA

3.1) Evolución de la plantilla en la BNE

Uno de los principales problemas de la BNE ha sido y es su plantilla fija. Una plantilla insuficiente que ha provocado que, poco a poco, se haya ido incrementando el número de contratos con empresas externas como medio para poder seguir llevando a cabo y manteniendo gran parte de los objetivos y funciones que la Institución presta y tiene encomendados.

A lo largo de los últimos años, la RPT de la BNE ha experimentado una importante disminución. En las tablas que se muestran a continuación se refleja la evolución de los puestos de trabajo y de los efectivos a 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013, así como a 15 de diciembre de 2014:

Tabla 1: PUESTOS DE TRABAJO

<i>PERSONAL</i>	<i>Puestos 2010</i>	<i>Puestos 2011</i>	<i>Puestos 2012</i>	<i>Puestos 2013</i>	<i>Puestos 15/12/2014</i>
<i>FUNCIONARIO</i>	339	308	289	292	290
<i>LABORAL</i>	216	200	190	189	189
TOTAL	555	508	479	481	479

Tabla 2: EFECTIVOS

<i>PERSONAL</i>	<i>Efectivos</i> <i>2010</i>	<i>Efectivos</i> <i>2011</i>	<i>Efectivos</i> <i>2012</i>	<i>Efectivos</i> <i>2013</i>	<i>Efectivos</i> <i>15/12/2014</i>
<i>FUNCIONARIO</i>	296	273	258	250	246
<i>LABORAL</i>	199	195	181	176	169
TOTAL	495	468	439	426	415

Fuente: Registro Central de Personal

Las dotaciones de puestos de trabajo de la Biblioteca Nacional de España, a 15 de diciembre de 2014, como ya se ha indicado, ascendían a un total de 479 puestos de trabajo, de los que 290 correspondían a personal funcionario y 189 a personal laboral, lo que ha supuesto una pérdida de 76 puestos de trabajo desde 2010, lo que representa una reducción del 13,69 por ciento del total de la plantilla en estos años.

La cobertura de la plantilla efectiva sobre las dotaciones en las relaciones de puestos de trabajo se situó a fecha 15 de diciembre de 2014 en un 86,63 por ciento, siendo el nivel de ocupación del 84,82 por ciento en puestos de personal funcionario y 89,41 por ciento en puestos de personal laboral.

3.2) Progresiva disminución del número de personal encargado de las funciones bibliotecarias

En el año **2009**, el número total de los dos Cuerpos y de la Escala de funcionarios bibliotecarios en la BNE era de **207** y a fecha 15 de diciembre de 2014 este número



es de **130**, lo que implica una reducción total de 77 funcionarios, lo que equivale a un porcentaje de reducción del 37,19% en relación con los 207 funcionarios bibliotecarios que había en el año 2009.

Por cuerpos, esta reducción ha sido la siguiente:

- ▶ En el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (A1), de 37 funcionarios, que equivale a un porcentaje del 40,43%.
- ▶ En el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2), de 29 funcionarios, que equivale a un porcentaje del 35,29%.
- ▶ En la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos (C1), de 11 funcionarios, que equivale a un porcentaje del 35,71%.

Esta importante reducción de personal bibliotecario se ha producido fundamentalmente, porque el último año en que se realizaron convocatorias para funcionarios bibliotecarios fue en el 2009.

En el 2009, de los tres colectivos que integran los funcionarios bibliotecarios (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (A1); Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2); y Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos (C1)) sólo se convocaron 4 plazas del Grupo de Titulación A2, 2 de acceso libre y 2 de promoción interna, incorporándose sólo 2 funcionarios, uno de cada turno, y no convocándose ninguna para los otros dos Grupos de Titulación.

Por último, el Real Decreto 228/2014, de 4 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2014 incluye entre las plazas que se autorizan por promoción interna, 13 correspondientes al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (A1) y 20 del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2), de las que únicamente está previsto asignar a la Biblioteca Nacional de España 3 plazas de cada uno de ellos. Al contemplarse únicamente para estos cuerpos procesos selectivos de promoción interna, y no de nuevo ingreso, es previsible que su resolución no se traduzca en la incorporación a

la Biblioteca Nacional de España de seis nuevos efectivos, sino que es más probable que parte de esas plazas sean cubiertas por personal que ya viene prestando sus servicios en este organismo, aunque en cuerpos de categoría inferior. Esta circunstancia, aun permitiendo la asignación de cometidos de mayor responsabilidad o complejidad técnica a aquellos funcionarios que superen las pruebas selectivas, no supondría un incremento de los efectivos actualmente disponibles, de tal modo que continuaría persistiendo la situación deficitaria de personal bibliotecario; es más, probablemente suponga decrecimiento de los cuerpos de auxiliares y de ayudantes, los más necesarios en las tareas bibliotecarias y de servicio al usuario.

Tabla 3: EVOLUCIÓN CUERPOS BIBLIOTECARIOS

	CUERPOS BIBLIOTECARIOS			TOTAL
	Facultativos de Bibliotecas (A1)	Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2)	Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos (C1)	
AÑO 2009	94	85	28	207
15/12/2014	57	56	17	130
DIFERENCIA 2009-15/12/2014	-37	-29	-11	-77

La pérdida de funcionarios de Cuerpos Bibliotecarios se debe en gran parte al escaso margen de movilidad dentro de los puestos existentes en la Relación de Puestos de Trabajo de la BNE. **Un ejemplo de esta situación se produce actualmente con los 12 funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Grupo A1) que, desde su ingreso en la institución, en algunos casos más de 15 años, todavía continúan en el mismo puesto de Técnico Superior de Bibliotecas Nivel 24.** En cuanto al Cuerpo de Ayudantes de Archivos,



Bibliotecas y Museos (Subgrupo A2) en este momento hay 28 funcionarios en puestos de Técnico de Bibliotecas con Nivel 22. Si bien, son muchos los funcionarios del Grupo A que tienen difícil la promoción, existen puestos de nivel 24 y 26, abiertos a ambos Subgrupos.

Caso similar, aunque distinto, es el de los funcionarios de las Escalas de Auxiliares y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Subgrupos C1 y A2) en relación a otras plazas de la RPT.

El resultado para la BNE ha sido una pérdida de capital humano especializado, imprescindible para esta Institución y que lleva años experimentando esta situación de inexistente promoción profesional y de bajo nivel salarial respecto del resto de las Administraciones: Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Universidades.

Esta huida de efectivos, unida al incremento de las jubilaciones de los últimos años, ha producido un elevado número de vacantes en ocasiones muy difíciles de cubrir.



4. EXTERNALIZACIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS: PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La adopción de un modelo basado en la externalización ha supuesto que el número de trabajadores externos haya alcanzado un elevado número, a la vez que no se haya dimensionado la plantilla estable realmente necesaria para la institución.

Desde el año 2008 la externalización de procesos internos básicos y de servicios de atención al público ha sido constante. En el año 2008 llegaron a realizarse este tipo de contratos por un importe de 10,8 millones de euros, aunque tras las reducciones presupuestarias de los últimos años la contratación ha descendido hasta los 1,6 millones.

Algunas de las actividades esenciales de la BNE son desempeñadas por empresas externas ya que, en el caso de que no se contratasen determinados servicios, no se podrían cubrir determinadas necesidades básicas y estructurales para la Institución que, en ocasiones, constituyen un servicio público para el usuario. En determinados supuestos, este tipo de actividades no se pueden instrumentalizar a través de un contrato de servicios, al no poder atribuir al personal de empresas externas unas funciones que se exceden de lo que se consideran como *"buenas prácticas en la fase de formalización de los contratos"* (punto 3 de las ***"Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores"***, de 28 de diciembre de 2012, firmadas conjuntamente por el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos y el Secretario de Estado de Administraciones Públicas) so pena de incurrir en un supuesto de cesión ilegal de trabajadores.

El punto 2.1 de las ***"Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores"***, establece que *"se evitará, (...), el recurso, como primera medida, a la contratación de servicios externos para suplir la carencia de medios personales cuando se trate de hacer*

frente a las necesidades permanentes de personal, relacionadas con el ejercicio de las competencias que tenga atribuidas la entidad u órgano de que se trate".

La contratación de servicios, cuyo objeto viene constituido por algunas de las funciones propias de la Institución, supone una forma de suplir esas carencias de medios o necesidades permanentes de personal para el cumplimiento de unas funciones esenciales de la Institución.

TABLA 4: COMPARACIÓN Y EVOLUCIÓN ENTRE TRABAJADORES BNE Y TRABAJADORES EMPRESAS EXTERNAS QUE REALIZAN FUNCIONES BIBLIOTECARIAS

	AÑO 2009	AÑO 2014
FUNCIONARIOS BIBLIOTECARIOS	207	130
PERSONAL EMPRESA EXTERNA CON FUNCIONES BIBLIOTECARIAS	302	204

TABLA 5: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2009-2014

CAPÍTULO	2009	2014	% VARIACIÓN ACUMULADA
CAP 1	20.396.950,00	15.793.930,00	-22,57
CAP 2	10.648.340,00	7.599.010,00	-28,64
CAP 4	99.000,00	190.600,00	92,53
CAP 6	21.742.000,00	5.732.070,00	-73,64
CAP 8	63.000,00	63.000,00	0,00
TOTAL	52.949.290,00	29.378.610,00	-44,52



5. VIABILIDAD DEL CAMBIO DE MODELO: HACIA UN MODELO SOSTENIBLE

La progresiva incorporación de personal bibliotecario propio a través de la Oferta de Empleo Público durante el período 2015-2018 (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, subgrupo A1; Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, subgrupo A2; y funcionarios de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, subgrupo C1) **no supondría un incremento del crédito presupuestario en el Presupuesto de Gastos de la BNE en este momento, sino que sería sufragada con una adecuada reasignación del remanente de crédito del Capítulo I a los conceptos presupuestarios que retribuirían el aumento de efectivos de los funcionarios de los tres cuerpos bibliotecarios. Por otra parte, supondría un importante ahorro de las actuales cuantías de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y de inversiones reales del Presupuesto de Gastos del Organismo, con los que se vienen financiando los contratos de servicios suscritos por la BNE con empresas externas para hacer frente al importante déficit de plantilla existente. Estos contratos, además del elevado coste económico que representan, causan un serio problema de gestión presupuestaria interna al asignar recursos de otros capítulos para hacer frente a necesidades de personal, que vienen siendo suplidas desde hace años con contrataciones externas. Estos contratos de servicios han sufrido en los últimos años un importante ajuste a la baja, pero resultan totalmente insostenibles, puesto que con la reducción presupuestaria de los últimos años resulta imposible hacer frente a los gastos corrientes y mantener las inversiones necesarias para el buen funcionamiento de la BNE.**

Por otro lado, la dotación de una plantilla estable, permitiría un incremento de la eficiencia al disminuir los costes unitarios del personal aportado por las empresas de servicios contratadas por la BNE que realizan los procesos. De este modo, se excluiría el beneficio empresarial y se contribuiría, de manera fundamental, a la reducción del grave problema, hoy existente en el Organismo, de la cesión ilegal de trabajadores. Problema éste que, por vía judicial, puede suponer un incremento obligado y no planificado de la plantilla de la BNE.



5.1) REMANENTE DE CRÉDITO EN EL CAPÍTULO I EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En el siguiente cuadro se detalla el crédito definitivo del Capítulo I del presupuesto de gastos de la BNE, el remanente de crédito anual y el porcentaje que supone este último respecto al crédito total para los ejercicios presupuestarios comprendidos entre el 2011 y el 2014.

<i>Ejercicio Presupuestario</i>	<i>Crédito Definitivo Capítulo I</i>	<i>Remanente Crédito Capítulo I</i>	<i>% Remanente respecto a Crédito</i>
2011	18.829.391,61	3.492.786,70	18,55 %
2012	17.419.108,94	3.739.435,02	21,47%
2013	16.548.425,08	3.120.140,81	18,85%
2014	15.823.930,00	2.627.836,97	16,60%
2015 (Datos provisionales)	15.407.609,00	1.407.609,00	9,14%

En los 4 ejercicios presupuestarios considerados el remanente de crédito del Capítulo I respecto al crédito definitivo se ha mantenido en una horquilla del 20-15 por ciento, y ello incluso con la reducción de 3 millones de euros que se ha producido entre el actual ejercicio y el correspondiente al año 2011.

5.2) Comparación entre el número de trabajadores de la BNE y de empresas externas que realizan funciones bibliotecarias

Según lo expuesto anteriormente, el número de funcionarios bibliotecarios a fecha 15 de diciembre de 2014 ascendía a 130 (57 del Grupo de Titulación A1, 56 del Grupo de Titulación A2, y 17 del Grupo de Titulación C1), mientras que el número de trabajadores de empresas externas que prestan servicios de carácter bibliotecario en

cumplimiento de los objetos de los contratos de servicios que la BNE tiene suscritos con empresas externas era de 204.

Tabla 6: COMPARACIÓN Y EVOLUCIÓN TRABAJADORES BNE Y TRABAJADORES EMPRESAS EXTERNAS QUE REALIZAN FUNCIONES BIBLIOTECARIAS

	AÑO 2009	15/12/2014
FUNCIONARIOS BIBLIOTECARIOS	207	130
PERSONAL EMPRESA EXTERNA CON FUNCIONES BIBLIOTECARIAS	302	204

Con fecha de febrero de 2014, la BNE tiene suscritos **25 contratos de servicios financiados con cargo a los capítulos 2 y 6 del Presupuesto de Gastos de la BNE.**

Como se ha detallado en el apartado anterior, frente a los 130 funcionarios bibliotecarios que prestan servicio actualmente, en el año 2009 su número ascendía a 207, lo que ha supuesto una reducción de 77 funcionarios, lo que equivale a un porcentaje del 37,19%.

Esta desproporción entre ambos colectivos agudiza sensiblemente los problemas a los que deben enfrentarse las distintas Unidades para no incurrir en "cesión ilegal de trabajadores".

5.3) **Gastos asumidos por la BNE con cargo a los capítulos 2 y 6 de su presupuesto de gastos e importante ahorro que se produciría mediante la dotación a la BNE de una RPT adecuada**

A continuación, se detalla información sobre los contratos suscritos en la BNE y vigentes con fecha de febrero de 2014.

**Tabla 7: CONTRATOS SUSCRITOS POR LA BNE
VIGENTES A 18 DE FEBRERO DE 2014**

TIPO CONTRATO	ACTIVIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO	DEPARTAMENTO	Nº PERSONAS
P. ABIERTO	Servicio para el proceso de catalogación y servicio de fondos en la sede de la BNE en Alcalá de Henares. Catalogación abreviada de monografías y otros documentos. Tratamiento de ejemplares de publicaciones seriadas. Movimiento de fondos.	01/04/2012 al 31/03/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COLECCIONES	12
P. ABIERTO PRÓRROGA	Servicio de proceso técnico de materiales cartográficos en la base de datos de la BNE y organización de depósitos de materiales cartográficos del Servicio de Cartografía de la BNE.	01/02/2014 al 31/09/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y CARTOGRAFÍA	6
P. ABIERTO	Servicio de proceso técnico de obras pertenecientes a la colección de materiales gráficos (dibujo, grabado y fotografía) de la BNE en el catálogo automatizado.	1 año	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y CARTOGRAFÍA	5
P. ABIERTO	Servicio de proceso de materiales bibliográficos ingresados en la BNE. MATERIALES INGRESADOS POR DEPÓSITO LEGAL: apertura de cajas y traslado de fondos, estampación del sello de la BNE y colocación sistema antihurto. Proceso de monografías, publicaciones.	01/02/2012 al 31/01/2014 PRORROGADO	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	14
P. ABIERTO PRÓRROGA	PRÓRROGA. Servicio de registro y mantenimiento de publicaciones seriadas que ingresan en la BNE. Verificación y separación de publicaciones periódicas procedentes de DL, compra, canje o donativo. Separación, ordenación, sellado, registro y colocación de ejemplares	01/02/2013 al 31/01/2014 PRORROGADO	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE REVISTAS	19



TIPO CONTRATO	ACTIVIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO	DEPARTAMENTO	Nº PERSONAS
P. ABIERTO 2ª PRÓRROGA	2ª PRÓRROGA. Servicio de revisión, recuento y puesta al día de las colecciones de publicaciones periódicas (prensa y revistas de la BNE). Revisión registros bibliográficos y comprobación signatura. Recuento, ordenación, empaquetado, tejuelado y colocación	01/04/2013 al 31/03/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE REVISTAS	7
P. ABIERTO	Servicio de proceso técnico de documentos sonoros, audios y audiovisuales.	19/01/14 al 19/01/15	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO MUSICA	8
C. MENOR	Restauración de fondos bibliográficos adscritos al Depósito Gral. De la BNE registrados en el Programa de identificación de fondos ácidos, deteriorados y únicos (IFADU). Recuperación de la estructura física, elementos de valor histórico que conforman.	01/06/2013 al 28/02/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FONDOS	1
C. MENOR	Diseño y confección de 3.500 contenedores para la protección física de documentos, realizado mediante el equipo de cajado automático KASEMAKE. Recepción de ejemplares, evaluación de las características físicas de los fondos. Diseño del tipo de contenido.	20/05/2013 al 19/02/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FONDOS	1
P. ABIERTO PRÓRROGA	PRÓRROGA. Servicio de proceso técnico de monografías modernas ingresadas o existentes en la BNE, consistentes en catalogar, indizar y clasificar, hacer registros de autoridad y de fondos. Separación y distribución del material. Alta de registros bibliográficos.	01/10/2013 al 31/05/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE PROCESO TÉCNICO	57
P. ABIERTO	Servicio de distribución de fondos de depósitos, tareas de proceso final y atención e información a los usuarios de la BNE. Verificar que los documentos llevan la signatura, tejuelos y antirrobo. Colocar códigos de barra y los documentos en su lugar.	11/02/2013 al 10/02/2014	DIRECCIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE REFERENCIA	40
C. MENOR	Diseño de un proceso de trabajo para gestionar las propuestas de sitios WEB a recolectar por la Biblioteca Nacional de España.	04/11/2013 al 03/07/2014	BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1



TIPO CONTRATO	ACTIVIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO	DEPARTAMENTO	Nº PERSONAS
C. MENOR	Servicio de adaptación de la herramienta RELEVANSSI para las búsquedas en el blog de la B.N.E.	04/11/2013 al 30/06/2014	BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1
C. MENOR	Rediseño de la aplicación del Mapa de la Biblioteca Nacional de España, para poder reutilizar otras aplicaciones en entornos más abiertos y semánticos.	01/01/2014 al 30/05/2014	BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1
C. MENOR	Servicio de desarrollo de mejoras en el portal de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano.	19/06/2014	BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2
C. MENOR	Servicio de coordinación, marketing y gestión de contenidos de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI).	07/01/2014 al 06/12/2014	BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1
	Servicio de adaptación del diseño del sitio web institucional a criterios de usabilidad web de la Biblioteca Nacional de España. 1ª PRÓRROGA	05/11/2013 al 04/11/2014	BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1
C. MENOR	Servicio de extensión y divulgación de actividades y actos culturales de la Biblioteca Nacional de España.	02/12/2013 al 14/05/2014	DIRECCIÓN	1

El gasto de estos contratos, como ya se ha señalado, se financia con cargo a los capítulos 2 y 6 del Presupuesto de Gastos de la BNE.

En todos los casos **se trata de contratos cuyas tareas, inherentes a la misión de la BNE, corresponden a puestos de trabajo estables y que deberían asumirse por empleados públicos.** La necesaria dotación del suficiente número de funcionarios de los diferentes cuerpos bibliotecarios se financiaría mediante el remanente de crédito del Capítulo I y permitiría que el ahorro que se produciría de capítulos 2 y 6 se pudiese destinar a gastos corrientes e inversiones, capítulos que han sufrido una reducción del 28,64% y del 73,64% respectivamente. Haciendo una previsión anual del gasto que supondría la realización de estos contratos, en capítulo 2, el gasto ascendería a 679.721,18 euros y en capítulo 6, teniendo en cuenta que estos contratos tendrían una proyección anual, su importe global con cargo a dicho

capítulo ascendería a 4.444.974,60 de euros. En total, con cargo a los capítulos 2 y 6, la cantidad destinada a financiar contratos de servicios (que en definitiva suplen las carencias de personal de la BNE) ascendería a una cantidad global con cargo a los capítulos 2 y 6 de **5.124.695,78 euros**. Cabe reseñar que se financian también con cargo a estos capítulos los contratos de servicios de mantenimiento, de seguridad y de limpieza, pero que, dada la naturaleza de los mismos, que se trata de servicios “externalizables”, no se han tenido en cuenta en este Informe.

Tabla 8: GASTOS EN CONTRATACIÓN EXTERNA

GASTOS EN CONTRATOS CON EMPRESAS EXTERNAS (Y QUE SUPONEN GASTOS INDIRECTOS EN PERSONAL BIBLIOTECARIO DE EMPRESAS EXTERNAS)	
	IMPORTE
COSTES CAPÍTULO 2	679.721,18
COSTES CAPÍTULO 6	4.444.974,60
TOTAL	5.124.695,78

Ahora bien, y en base a la siguiente tabla, si la BNE **prescindiese totalmente** de los contratos reflejados en la Tabla 7 sus necesidades reales de personal funcionario serían las siguientes:



Tabla 9: PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO NECESARIO EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DIRECCIÓN TÉCNICA	Nº FACULTATIVOS (A1)	Nº AYUDANTES DE BIBLIOTECAS (A2)	Nº AUXILIARES DE BIBLIOTECAS (C1)
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COLECCIONES (Dirección Técnica)	1	1	11
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y CARTOGRAFÍA (Dirección Técnica)	2	9	2
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (Dirección Técnica)	1	2	12
DEPARTAMENTO DE CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE REVISTAS (Dirección Técnica)	3	12	14
ARCHIVO (Dirección Técnica)	0	1	0
DEPARTAMENTO DE MUSICA (Dirección Técnica)	2	8	0
DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FONDOS (Dirección Técnica)	1	1	1
DEPARTAMENTO DE PROCESO TÉCNICO (Dirección Técnica)	8	47	10
DEPARTAMENTO DE REFERENCIA (Dirección Técnica)	1	6	34
BIBLIOTECA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	4	0
TOTAL	20	91	84



Si se hiciese una estimación del coste que supondría dotar de este personal al Organismo Autónomo BNE y que fuese financiado con cargo al Capítulo 1, la conclusión sería la siguiente:

Tabla 10: COSTE ANUAL DE AUXILIARES DE BIBLIOTECAS, DE AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y DE FACULTATIVOS

NÚMERO PUESTOS	COSTES ANUALES AUXILIARES DE BIBLIOTECAS (C1)			NÚMERO PUESTOS	COSTES ANUALES AYUDANTES DE BIBLIOTECAS(A2)			NÚMERO PUESTOS	COSTES ANUALES FACULTATIVO (A1)		
	1	MES	ANUAL		1	MES	ANUAL		1	MES	ANUAL
	SUELDO	720,02	8.640,24		SUELDO	958,98	11.507,76		SUELDO	1.109,05	13.308,60
	CD	327,44	3.929,28		CD	509,84	6.118,08		CD	698,20	8.378,40
	CE	256,32	3.075,84		CE	326,67	3.920,04		CE	755,75	9.069,00
	EXT. SUELDO		1.244,60		EXT. SUELDO		1.398,76		EXT. SUELDO		1.368,72
	EXT. CD		654,88		EXT. CD		1.019,68		EXT. CD		1.396,40
	ADICIONAL		512,64		ADICIONAL		653,34		ADICIONAL		1.511,50
TOTAL			18.057,48	TOTAL			24.617,66	TOTAL			35.032,62

En base a esta información, y si nos situásemos en un escenario ideal, las necesidades reales de la BNE supondrían dotar en los próximos 4 años su RPT de los siguientes puestos:

- 20 Puestos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (A1), cuyo coste estimado ascendería a 700.652,40 euros



- 91 Puestos del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2). El gasto que supondría en Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos de la BNE ascendería a un importe total de 2.240.207,06 euros.
- 84 Puestos de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos (C1), lo que supondría un gasto con cargo al capítulo 1 del Presupuesto de Gastos de la BNE de 1.516.828,32 euros.

En total, el gasto por Capítulo 1 en cuatro años ascendería en **4.457.687,78 euros**.

Si se tiene en cuenta que el remanente de crédito en el Capítulo I del Presupuesto de gastos de la BNE ejercicio económico de 2014 es de 2.374.360 euros, y que el gasto para financiar los contratos de servicios que se formalizan por parte del Organismo para garantizar el cumplimiento de las funciones esenciales de la BNE (como son la información y recepción al público, servir libros, catalogación, clasificación de fondos, asignación de signaturas, tejuelos, colocación de libros, etc.), e imputados a capítulos 2 y 6, asciende a 5.124.695,78 euros, el aumento gradual del personal funcionario bibliotecario anteriormente expuesto supondría, que respecto a los importes del ejercicio presupuestario de 2014, y una vez finalizada en el año 2018 su progresiva incorporación, se produciría un ahorro global aproximado en el Presupuesto de Gastos de la BNE de 667.008 euros. Importe imprescindible para que este Organismo pudiese emprender otro tipo de actividades esenciales para el desarrollo de otras funciones, que debe cumplir con cargo a los capítulos 2 y 6.

Tabla 11: AHORRO QUE SE PRODUCIRÍA SI SE INCREMENTASE RPT BNE Y SE PRESCINDIESE DE CONTRATOS EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS

AHORRO EN EL PERIODO 2015-2018	IMPORTE
Gastos estimados derivados de la externalización de las funciones bibliotecarias básicas (Cap.2 Y 6)	5.124.695,78
Gastos estimados derivados de la incorporación a la RPT de la BNE de personal funcionario necesario para el correcto desarrollo de los servicios y de las funciones que la BNE tiene encomendadas el período 2015-2018 (Cap.1)	4.457.687,78
Ahorro global estimado en presupuesto de gastos de la BNE si se prescindiese de contratos financiados con cargo presupuesto (Capítulos 2 y 6)	667.008

Asimismo, y mediante un incremento de la plantilla de la BNE y una reducción de los contratos actualmente vigentes, se excluiría el beneficio empresarial y **se contribuiría, de manera fundamental, a la reducción del grave problema, hoy existente en el Organismo, de la cesión ilegal de trabajadores. Problema éste, que por vía judicial, puede suponer un incremento obligado y no planificado de la plantilla de la BNE.**



6. PROPUESTA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

La determinación exacta de las plazas que deberían ser cubiertas debe realizarse en el momento de la aprobación del Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público. Sería en ese momento cuando podrían valorarse todas las circunstancias presupuestarias que conducirían a la adecuada determinación de cuántos son realmente los puestos de trabajo que deben ser cubiertos.

Asimismo, se ha de tener en cuenta, que los puestos de trabajo deben ser cubiertos, porque se consideran necesarios para poder llevar a cabo, de forma adecuada, las funciones encomendadas a la BNE, sin que el hecho de que el coste de la selección, sea ésta menor o mayor, pueda ser determinante a la hora de realizar la provisión de los puestos de trabajo.

SOLICITUD DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA EN EL PERÍODO 2014-2018

PLAN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO A CUATRO AÑOS

PERSONAL BIBLIOTECARIO				
AÑO	CUERPO FACULTATIVO (A1)	AYUDANTES DE BIBLIOTECAS (A2)	AUXILIARES DE BIBLIOTECAS (C1)	ESTIMACIÓN DE COSTE
2015	5	23	21	1.120.576,36
2016	5	23	21	1.120.576,36
2017	5	23	21	1.120.576,36
2018	5	22	21	1.095.958,70
TOTAL	20	91	84	4.457.687,78



7. CONCLUSIONES

- 7.1) El modelo de gestión seguido desde finales de los años 90, basado en la externalización de procesos internos y servicios inherentes a la misión de la BNE es insostenible con la actual situación presupuestaria.
- 7.2) **A esto hay que añadir los graves problemas que produce la externalización de procesos internos y servicios al público, que son básicos para la institución y que se traducen en: pérdida de conocimiento institucional, mal clima laboral, desgaste de imagen de la institución... En definitiva las consecuencias de haber mantenido desde hace años un sistema de gestión pensado para cuestiones puntuales y que se ha pervertido al ser utilizado para cuestiones inherentes a la propia misión de la BNE.**
- 7.3) La dotación de plazas de funcionarios de cuerpos bibliotecarios (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos -subgrupo A1-, Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos -subgrupo A2-, y funcionarios de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos -subgrupo C1-) **no supondría un incremento del crédito del Presupuesto de Gastos de la BNE, sino que, por el contrario, la correcta asignación del remanente de crédito del Capítulo I haría factible la incorporación del personal funcionario bibliotecario necesario para atender los servicios básicos de la institución, eliminando la actual dependencia de la contratación de los mismos con empresas externas, y generando un crédito en los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios y de inversiones reales del Presupuesto de Gastos del Organismo, imprescindible para el correcto funcionamiento de la institución en la situación presupuestaria actual.**
- 7.4) **Además, la dotación de una plantilla estable, permitiría un incremento de la eficiencia al disminuir los costes unitarios del personal aportado por las empresas de servicios contratadas por la BNE que realizan los procesos. De este modo se excluiría el beneficio empresarial y se**



contribuiría, de manera fundamental, a la reducción del grave problema, hoy existente en el Organismo, de la cesión ilegal de trabajadores. Problema éste, que por vía judicial, puede suponer un incremento obligado y no planificado de la plantilla de la BNE.

Por lo tanto, se reitera la petición por parte de este Organismo de que se considere la conveniencia y oportunidad de incorporar progresivamente en la Oferta de Empleo Público para el período 2015-2018 las necesidades de personal funcionario bibliotecario a fin de solucionar el grave problema de gestión que afecta a la Biblioteca Nacional de España de tal manera que se pueda revertir la situación creada por el modelo de externalización seguido en los últimos años y se pueda alcanzar el nivel de eficiencia que precisa una institución esencial para la cultura española.

Madrid, 7 de enero de 2015